

## CONSIDERANDO

*Que los medios de comunicación social en sus diversas expresiones, constituyen el fundamento y garantía de los derechos humanos y la convivencia armónica de la sociedad;*

*Que la Emisora "RADIO NOVEDADES", de la ciudad de Latacunga, en su ascendente trayectoria día a día ha alcanzado la confianza y la simpatía del cantón, de la provincia y de la región central del país, por la veracidad e imparcialidad en la presentación y difusión noticiosa e informativa;*

*Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y estimular la permanente actividad desarrollada por los medios de comunicación social en la formación de la opinión pública y en la solución de los problemas seccionales y nacionales; y,*

*En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,*

## ACUERDA

ARCHIVO

*Felicitar a los directivos, periodistas y personal técnico de la RADIODIFUSORA "NOVEDADES", de la ciudad de Latacunga, provincia de Cotopaxi, por su prestigio y trabajo que se ha hecho merecedora del reconocimiento ciudadano.*

*El señor CARLOS GONZALEZ ALBORNOZ, Diputado por la provincia del Azuay, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, impondrá al Pabellón Institucional la Condecoración al Mérito Periodístico "Dr. Vicente Rocafuerte", y entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, al señor Oscar Fabricio Erazo Granda, Gerente de la "RADIO NOVEDADES", en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.*

*Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los siete días del mes de febrero del año dos mil seis.*

**DR. WILFRIDO LUCDERO BOLAÑOS**  
**PRESIDENTE**

**DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ**  
**SECRETARIO GENERAL**